

SICAD - CADIVI - SUCRE - MERCOSUR - Alianza del Pacífico

Perú - México - Chile - Colombia - Bolivia - Nicaragua



SICAD

El Sistema Complementario de Administración de Divisas (SICAD) es un mecanismo que funcionará con subastas de divisas, en la cual podrán participar las empresas inscritas en el Rusad y donde la liquidación de los recursos la hará directamente el Banco Central de Venezuela (BCV) a los proveedores en el exterior. Las empresas que requieran de divisas para sus operaciones deberán hacer sus solicitudes ante sus instituciones bancarias, quienes enviarán los requerimientos al BCV. Una vez entre la solicitud al

BCV, el Órgano Superior decidirá qué empresas entrarán a la subasta, donde finalmente se asignarán las divisas. Posteriormente dicha decisión será notificada al BCV, que lo transmitirá a los bancos. El BCV será el órgano que pagará directamente a los proveedores en el exterior, por lo que las empresas autorizadas no van a manejar el dinero.

El gobierno venezolano vendió en la primera subasta, US\$ 200 millones a unas 383 empresas privadas, pero no detalló cuáles fueron las empresas beneficiadas. Las empresas que resultaron seleccionadas tendrán 5 días para depositar el contravalor en Bolívares y 15 días hábiles para tramitar una carta de crédito, que es el único medio de pago admitido. Para llevar a cabo este procedimiento, el agente financiero respectivo (banco) debe mantener

una cuenta en moneda extranjera en el Banco Central de Venezuela (BCV), que se utilizará únicamente para el pago de estas divisas.

Los agentes financieros deberán informar al Banco Central de Venezuela el inicio del trámite por cada empresa participante favorecida en este mecanismo, así como cualquier cambio que implique la suspensión, anulación o emisión de la carta de crédito. Una vez que el BCV reciba esta información sobre el inicio del procedimiento de solicitud de la carta de crédito, procederá a acreditar las divisas correspondientes para que el banco realice los trámites para que la carta de crédito sea debidamente confirmada y el proveedor proceda a iniciar los trámites para despachar la mercancía.

El banco que confirma debe notificar al banco, el pago de la

carta de crédito al proveedor con 72 horas de anticipación, para que este último informe al BCV para que se pueda hacer la transferencia efectiva de las divisas. Una vez que sea recibida la mercancía la empresa debe presentar ante el banco, los documentos que certifiquen su recepción y posteriormente se informará al BCV y al Órgano Superior de Optimización del Sistema Cambiario para culminar el proceso.

CADIVI

En la Gaceta Oficial N 40.128 de fecha 13 de marzo de 2013 se aprueba la Providencia N 113, mediante la cual se establecen los requisitos y tramites para operaciones de exportación. Las personas naturales o jurídicas dedicadas a la exportación de bienes y servicios, a partir de ahora podrán retener y administrar hasta el cuarenta por ciento (40%) de los

ingresos que perciban en divisas, en razón de las exportaciones realizadas, a efecto de cubrir los gastos', señala nota de prensa de Cadivi .

En una nota de prensa se informó que La Comisión de Administración de Divisas (Cadivi), asignó en total US\$ 4.402,6 millones desde el 01 de enero hasta el 28 de febrero del 2013, lo que representa un alza de 0,5% con respecto al mismo lapso de 2012. Entre enero y febrero de 2012, el monto asignado por Cadivi fue de US\$ 4.378,1 millones. Para importaciones en sus diferentes modalidades se ha autorizado US\$ 3.146,89 millones, distribuidos así: US\$ 2.170,71 millones para importaciones ordinarias, US\$ 878,67 millones por convenio ALADI y US\$ 97,52 millones por Convenio Sucre. Esto implica un descenso en la asignación de 4,1%, en comparación con el mismo lapso de 2012, cuando en total se aprobaron US\$ 3.280,97 millones. La baja mas significativa (37%) se dio en los movimientos del Convenio Sucre que en el primer bimestre de 2012 reportaba aprobaciones por US\$ 153,26 millones. Las asignaciones para importaciones ordinarias cayeron 4,3% y las del convenio ALADI 4,1%.

SUCRE

Roberto Aspiazú Estrada, director ejecutivo del Comité Empresarial Ecuatoriano efectuó varias denuncias relacionadas con el intercambio comercial con

Venezuela. En primer lugar indicó que desde el mes de septiembre del año 2012, el mecanismo de pagos del Sistema Único de Compensación Regional (Sucre) ha comenzado a tener retrasos, en detrimento de los exportadores ecuatorianos hacia Venezuela.

MERCOSUR

Venezuela asumirá la jefatura rotativa del MERCOSUR el próximo 28 de junio en Montevideo, Uruguay.

Ciudadanos de Ecuador, Perú y Uruguay podrán entrar a territorio venezolano sin necesidad de usar un pasaporte en cumplimiento de los compromisos en materia migratoria establecidos por el bloque económico del Mercado Común del Sur.

San Cristóbal será la sede en mayo de la primera rueda de negocios del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), informó el presidente de la Cámara de Comercio del MERCOSUR capítulo Táchira, Leny Ramos. El evento permitirá a empresarios de los países del MERCOSUR conformar alianzas estratégicas y conocer los productos, bienes y servicios que se ofrecen para iniciar un intercambio comercial con el bloque. Participarán unas 50 empresas de Ecuador, 60 de Brasil y 200 de Venezuela ya están interesadas en formar parte de la Rueda de Negocios del MERCOSUR.

ALIANZA DEL PACIFICO

Chile, Perú, Colombia y México liberalizarán el 90 % de su comercio interno con la firma de un acuerdo el próximo 23 de mayo en Cali (Colombia), donde tendrá lugar la próxima cumbre de la Alianza del Pacífico, anunció el canciller chileno, Alfredo Moreno. El 90 % de los productos que se comercian entre los cuatro países van a tener arancel cero y el resto va a tener plazos de desgravación.

El acuerdo será firmado por los presidentes Sebastián Piñera (Chile), Ollanta Humala (Perú), Juan Manuel Santos (Colombia) y Enrique Peña Nieto (México) en la próxima cumbre de este bloque, constituido en abril de 2011 en Lima por las cuatro economías más dinámicas de América Latina, las cuales generan US\$ 1,7 billones, el 35 % del PIB regional.

A la cumbre de Cali, la séptima que celebrarán los socios de la Alianza, también acudirán mandatarios de los países que han solicitado integrarse como observadores, entre los que se encuentran Uruguay, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Japón, España y Portugal. Además, Costa Rica y Panamá desean ser miembros de pleno derecho en este bloque.

Panamá ha sido hasta ahora miembro observador de la Alianza del Pacífico, mecanismo de integración comercial que nació en 2011 y que integran Perú, Chile, Colombia y México. Pero el país

centroamericano aspira ahora a convertirse en integrante de pleno derecho, para lo que es un requisito fundamental que todos los países miembros tengan acuerdos entre sí, por lo que Panamá acelera ahora sus TLC con Colombia y con México.

PERÚ

El Banco Central de Perú elevará desde abril las tasas de encaje bancario en dólares para atenuar el impacto de la entrada de divisas que ha generado volatilidad en el mercado cambiario local. La autoridad monetaria informó en un comunicado que subirá en 0,25 puntos porcentuales, a partir del 1 de abril, el requerimiento bancario en moneda extranjera para aquellas entidades con una tasa base menor a 50 %. Este es el cuarto incremento consecutivo de los encajes en moneda extranjera en lo que va del año y el octavo desde mayo del 2012.

MÉXICO

El Gobierno mexicano prevé una expansión económica de un 3.5 % para este año, menor al 3.9 % del año pasado. El pronóstico está sujeto al desempeño de la actividad productiva en Estados Unidos, principal socio mexicano de negocios y al de la euro zona.

CHILE

Chile creció un 5,2 % en 2010 y un 6,0 % en 2011. En 2012, el PIB registró aumentos del 5,1 %, 5,7 %, 5,8 % y 5,7 % en cada uno de los trimestres, según los datos difundidos por el instituto emisor

chileno en sus Cuentas Nacionales. En cuanto al comercio exterior de bienes y servicios, las exportaciones crecieron un 1,0 % y las importaciones, un 4,9 %. El ingreso nacional bruto disponible real creció un 4,6 %, incidido principalmente por la caída de los términos de intercambio.

COLOMBIA

Delegados de Colombia y Panamá reanudaron las negociaciones para un Tratado de Libre Comercio (TLC), que estuvieron estancadas desde octubre de 2010, en la ciudad de Medellín. La sexta ronda de diálogos de este acuerdo comercial que comenzó a negociarse en enero de 2010 entre los países vecinos, y que cumplió sus cinco primeras fases de negociación a lo largo de ese año, en las que se logró aprobar 22 de los 25 capítulos del Tratado. En 2012 Colombia exportó a Panamá por valor de US\$ 2.856,5 millones.

BOLIVIA

Según el ministro de Hacienda de Bolivia, Luis Arce, la deuda de su país con Venezuela totaliza al mes de febrero, US\$ 166 millones, el grueso de esta deuda proviene (de la compra) de diésel (gasóleo)... “una absoluta y normal operación que hace (la estatal) YPFB (Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos) con Venezuela” declaró a medios del Estado. El resto de la deuda, por mas de US\$ 20 millones, fue contratada hace muchísimos años.

NICARAGUA

Los préstamos percibidos a través de Albanisa (un consorcio constituido por la estatal Petróleos de Venezuela, PDVSA y por la estatal Petróleos de Nicaragua) suman entre el 55 y 60% de la deuda pública externa que se ubica entre US\$ 4.500 y 5.000 millones. Los préstamos de Venezuela a Nicaragua que tienen como base el acuerdo petrolero entre ambos países, acumulan más de US\$ 2.000 millones entre el año 2008 y el 2012, según un informe del Banco Central nicaragüense.

Según el documento que se encuentra en la página Web del Banco Central de Nicaragua, el capítulo del informe titulado “Cooperación venezolana en el marco del Alba-TPC” indica que Nicaragua recibió de Venezuela durante el año 2012 un total de US\$ 765,5 millones, de los cuales 555,7 millones, fueron bajo el concepto de préstamos de PDVSA y del Banderes. Los restantes US\$ 209.9 millones llegaron bajo la modalidad de inversión extranjera directa.

30 de marzo 2013

f. stanzione s.a.

Av. Urdaneta, Esq. Fuerzas Armadas,
Edif. Sudameris Piso 7.
Caracas - Venezuela
Apartado 1708 – 1010A
Teléfono: +58 (212) 564.0222 Master
Fax: +58 (212) 564.7730
<http://www.stanzione.com>
© 2013 J-00044015-8